



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/> X						
Valoraciones psicológicas											
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula			CUAU/SMDIFC/S/35							
<p>La evaluación psicológica se realiza para determinar el coeficiente intelectual y edad mental del paciente con la finalidad de ver si existe algún desfase en cuanto a su edad cronológica y detectar problemas en el aprendizaje y proceso cognitivo.</p>											
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Bando municipal 2025, capítulo XIX, art. 123, frac. III, IV X. Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México" Art. 36, frac. III, art. 65, frac. V Manual de procedimientos de atención de las UOR'S municipales del Estado de México</p>										
DOCUMENTO A OBTENER:	Informe psicológico			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año a partir de la fecha de expedición						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el medico rehabilitador determina que debe realizarse y cuando trae hoja de referencia escolar.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica										
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,								
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <p>La o el usuario acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y presenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar hoja de referencia por parte del médico o institución que solicita la valoración. Recibo de pago de cuota de recuperación. <p>Si 1 Acuerdo único que autoriza las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán aprobado en la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025 y publicado en el periódico oficial de la gaceta municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.</p>											
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <table border="1"> <tr> <td>No aplica</td> <td>No</td> <td>0</td> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> </table>						No aplica	No	0	No aplica		
No aplica	No	0	No aplica								
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <table border="1"> <tr> <td>No aplica</td> <td>No</td> <td>0</td> <td colspan="3">No aplica</td> </tr> </table>						No aplica	No	0	No aplica		
No aplica	No	0	No aplica								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El ciudadano acude a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social a solicitar la valoración. El Psicólogo le da informes y fecha de la cita 										



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

	3. El ciudadano acude en la fecha de la cita y realiza el pago 4. El psicólogo en la última sesión se le da fecha de entrega de informe. 5. El ciudadano concluye el pago total de la valoración 6. El psicólogo hace entrega del informe por escrito, explica los resultados y aclara dudas.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Cita para la 1era. Sesión: 7 días hábiles,
COSTO:	\$1,350.00
	FUNDAMENTO JURÍDICO: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025; y publicado en el Periódico Oficial, Gaceta Municipal con fecha de 28 de febrero del año 2025.
FORMA DE PAGO:	Efectivo SI Tarjeta de Crédito N/A Tarjeta de Débito N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de cobro ubicada dentro de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	En la primera sesión deben presentarse los padres, no familiares (abuelos, hermanos, tíos), porque se hace la historia clínica del paciente. En caso de concluir la valoración, pero que el padre de familia no realice el pago total, no será posible entregar el informe psicológico por escrito.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México		Unidad de Rehabilitación e Integración Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Cuautitlán Estado. de México
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	7701 7894		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Unidad de Rehabilitación e Integración Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Angélica Sánchez Contreras		
DOMICILIO:	CALLE:	Luis G. Martínez		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán Estado. de México
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	5558722453		N/A	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:				
discapacidad@difcuautitlan.gob.mx				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La valoración psicológica sirve para solicitar un certificado de discapacidad?
RESPUESTA:	Si, complementando con la valoración neurológica
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago se tiene que hacer en una sola exhibición?
RESPUESTA:	No, pueden diferirse el pago en cuotas. Pero hasta cubrir el pago total de 1,350.00, se entrega el resultado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda la valoración?
RESPUESTA:	Depende del paciente a evaluar, se tarda de 5 a 7 semanas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 05 / 2025.
Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán, Estado de México	Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán, Estado de México	

